

ESCUELAS INFANTILES

CCOO exige:

La elaboración de un nuevo Real Decreto o normativa que regule los **mínimos en espacios y ratio** ya que en Castilla La Mancha se regula a través de instrucciones anuales.

Mejorar la calidad educativa mediante ratios homologadas como ejemplo:

1 trabajador/a cada 4/6 niñ@s hasta 12 meses.

1 trabajador/a cada 6/8 niñ@s hasta 24 meses.

1 trabajador/a cada 8/12 niñ@s hasta 36 meses.

Articular medidas y presupuestos necesarios que aseguren la gratuidad en toda la Etapa, la existencia de una amplia oferta de plazas públicas y la “accesibilidad universal” en los centros.

Calendarios escolares y laborales únicos para toda la red de Educación Infantil, equiparando el calendario del primer ciclo al calendario del segundo ciclo en los CEIPs.



**TU TRABAJO
NO ES INVISIBLE**

ES EL MOMENTO!

**TU TRABAJO
NO ES INVISIBLE**

Programa y Propuestas

Escuelas Infantiles

ELECCIONES SINDICALES

Modelo

La Educación Infantil 0-3, es el primer ciclo de la primera etapa del sistema educativo y debemos exigir el **mismo reconocimiento y los mismos derechos que tiene el segundo ciclo (3-6) y el resto de etapas educativas**. Por lo tanto, reivindicamos una **Educación Infantil de calidad** que reconozca las peculiaridades del alumnado 0-3, sus necesidades, sus ritmos de aprendizaje, espacios adecuados que le proporcione seguridad física y emocional, y metodologías que permitan su desarrollo integral.

La Ley Orgánica de Educación, le confiere carácter educativo a esta etapa, pero la separó del resto del sistema al dejar la planificación y organización del primer ciclo, en manos de las Comunidades Autónomas. **EXIGIMOS recuperar la unidad de la Etapa 0-6, con carácter plenamente educativo e identidad propia.**

TU TRABAJO NO ES INVISIBLE



Programa (Educación Infantil 0-3)

- Ampliación de la Red Pública de Escuelas Infantiles en la Comunidad con centros de Gestión Pública Directa y plantillas de empleados/as públicos/ as (funcionarios y laborales).
- Dotar de infraestructuras y recursos materiales adecuados a todos los Centros de Educación Infantil para cubrir todas las necesidades del alumnado en lo referente a aulas, baños, salas de usos múltiples, patios...
- Dotar a las plantillas de Educación Infantil de personal de apoyo suficiente, exigiendo estabilidad de las plantillas, para que existan verdaderos equipos de trabajo
- Dotar los centros con personal de mantenimiento y/o ordenanza para que cada categoría realice las funciones propias estipuladas.
- Estudio de plantillas de las Escuelas Infantiles, que recoja las necesidades y las características propias de esta etapa.
- Incorporación de personal administrativo en todos los centros educativos
- Dotación de personal sanitario específico en los centros con alumnado que lo necesite.
- Acceso a la jubilación anticipada y/o cambio de puesto para aquellas personas de determinada edad que lo soliciten.
- Equipos de Atención Temprana, Equipos de Orientación y de los profesionales de apoyo como son los auxiliares técnicos educativos.

ES EL
MOMENTO!

